



ACUERDO n.º 273 DE 2021
07 de Septiembre

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” a la tesis presentado por Marlon Yesid Cáceres Ortiz, estudiante del programa Doctorado en Ciencias Biomédicas

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que el Coordinador de Posgrados del Departamento de Ciencias Básicas, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción ‘Trabajo de Grado Meritorio’ a la tesis titulada “*Estudio metabólico de la acción de aceites esenciales de plantas medicinales aromáticas sobre la inhibición de quórum sensing y la formación de biofilm de bacterias patógenas*”, elaborada por Marlon Yesid Cáceres Ortiz, estudiante del Doctorado en Ciencias Biomédicas, dirigido por la profesora Claudia Ortiz López y codirigido por los profesores Elena Stashenko y Rodrigo Torres Saéz.
- b. Que los evaluadores del trabajo de grado, profesores, Adriana Celis Ramírez, Mauricio Corredor Rodríguez, Giovanna Rincón Cruz, Herminul Cano Calle y Fernando Rodríguez Sanabria, recomendaron otorgar la distinción “Trabajo de Grado Meritorio” a la tesis referida en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 111 del Reglamento General de Posgrados, en virtud a que el trabajo reúne las siguientes condiciones:
 - *Publicación de dos (2) artículos en revistas internacionales homologadas por COLCIENCIAS en categoría A1.*
 - *Participó con tres (3) ponencias internacionales en modalidad oral y poster.*
- c. Que el Consejo Académico, en sesión del 07 de septiembre de 2021, aprobó la solicitud referida en el considerando a. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción ‘Trabajo de Grado Meritorio’ a la tesis titulada “*Estudio metabólico de la acción de aceites esenciales de plantas medicinales aromáticas sobre la inhibición de quórum sensing y la formación de biofilm de bacterias patógenas*”, elaborada por Marlon Yesid Cáceres Ortiz, estudiante del Doctorado en Ciencias Biomédicas, dirigido por los profesores Elena Stashenko y Rodrigo Torres Saéz.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Coordinación de Posgrados del Departamento de Ciencias Básicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector



SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,